AYUNTAMIENTO DE BERRIZ

DIAS

17-24-25

XVI Gran Premio San Antonio de Arrastre de Piedra por parejas de Ganado Vacuno

ENERO 1971

ULTIMA PRUEBA PUNTUABLE PARA EL PREMIO DE REGULARIDAD ALFA

PREMIOS

1.º-20.000 Pesetas Trofeo de la Exma. Diputación de Vizcaya y mantas donadas por el Ayunta-

2.º-15.000 V Trofeo de la Federación Atletica Vizcaína.

3.º-12.000 de ALFA-GUTBROD. - Maquinaria Agricola.

4.º-10.000 and de «El Correo Español».

5.º- 9.000 " de la Gaceta del Norte».

6.°- 8.000 w del Diario Hierro».

7.º - 7.000 » del Sr. Alcalde de Bérriz.

8.°— 6.000 »

9.°- 5.500 »

10.°- 5.000 »

11.°- 4.750 »

12.°- 4.500 »

13.°- 4.250 »

14.°— 4.000 »

15.°— 3.750 »

16.°- 3.500 »

17.°- 3.250 >

18.°- 3.000 »

19.°- 2.750

20.°- 2.500

2.000 pesetas para todas las parejas que no obtengan premio.

1.000 pesetas a todas las parejas para gastos de transporte a excepción de las 3 primeras clasificadas.

DISTRIBUIDOR OFICIAL:

Para el dueño y akullaris de la pareja ganadora: BOINAS DE CAMPEONES, donadas por el Ayuntamiento de Bérriz.

Para la pareja que invierta menos tiempo en los 15 primeros clavos: MAQUINA TRITURADORA DE NAVOS Y REMO-LACHAS de la acreditada marca ZAGA de Durango.



MINITRACTORES
MOTOSEGADORAS
MOTOCULTORES
MOTOAZADAS
ATOMIZADORES

Eduardo Urcelay Teléfonos: 12 u 44

CONDICIONES

- 1.ª—La piedra será la llamada «nueva» de 2.000 Kgs., aproximadamente.
- 2.ª—Se admitirá ganado vacuno, buey o vaca.
- 3.ª—Todas las parejas actuarán con DOS CARRETEROS de libre elección y las que excedan de 1.100 Kgs.

 Ilevarán una sobrecarga de kilo y medio por cada kilo de exceso.
- 4.º-El tiempo de duración de cada prueba será de 30 minutos.
- 5.ª—Caso de avería solamente se concederán 10 minutos para su arreglo.
- 6.ª—La piedra tendrá que ir dentro de la cinta, pues una vez fuera, volverá al lugar de salida.
- 7.*—LAS INSCRIPCIONES DE LAS PAREJAS SE EFECTUARAN HASTA LAS 13 HORAS DEL DIA 10 DE ENERO A CUYA HORA SE EFECTUARA EL SORTEO PARA DESIGNAR EL DIA DE ACTUACION DE CADA PAREJA.
- 8.ª—Toda pareja inscripta y no presentada el día que le corresponda actuar será denunciada a la F. A. V cuyas sanciones serán inapelables.
- 9.ª—El pesaje para la aplicación de la sobrecarga de acuerdo con la condición 3.ª se celebrará a las 9,30 de la mañana del día de actuación de cada pareja.
- 10.ª—A los dueños de las parejas, así como a los arreadores se les entregará un pase intransferible para que puedan acudir libremente a todas las pruebas.
- 11.ª—La Comisión se reserva el derecho de admisión de los concursantes, así como de ampliar o reducir el número de sesiones o días, conforme al número de inscriptos.
- 12.4 La Comisión no responde de los accidentes que pudiera haber durante la celebración de las pruebas
- 13.ª—El Concurso será controlado por la F. A. ♥. y toda condición no prevista expresamente será fijada por ella, cuyas decisiones y fallos serán inapelables.
- 14.ª—Todo ganado que se presente a este Concurso DEBERA ESTAR VÁCUNÁDO CONTRA LA FIEBRE AFTOSA y venir provisto de guía.

Bérriz, enero 1971

La Comisión

CLASIFICACION DEL GRAN PREMIO DE REGULARIDAD EN LE PA

después de las pruebas de GUERNICA y a falta de las de Azcoitia, San Sebastián, y Bérriz.

| | NOMBRES | Ahadiano Puntos | Baquio Puntos | Echevarria Puntos | Gatica Puntos | Derrialua Puntos | Mallavia Puntos | Elorrio Puntos | Lauquiniz Pantos | Guernica Puntos | Puntos |
|-----|-------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------|---------------------|--------------------|-------------------|---------------------|--------------------|--------|
| 1.0 | TELLERIA | 3 | 5 | 3 | 2 | 0 | 4 | 0 | 5 | 1 | 23 |
| 2.0 | ANTZUA | 4 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 3,50 | 1 | 4 | 18,50 |
| 3.0 | ICETA | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 | 5 | 0 | 3 | 18,— |
| 4.0 | KONTA | 5 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | ٥ | 3 | 5 | 17,— |
| 5.0 | OLAVARRIETA | 0 | 4 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9,— |
| 6.0 | ILLAARAGA | 2 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6,— |